



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DENTRO DEL DISTRITO

Esta solicitud de transferencia del área de asistencia escolar en la que su estudiante reside legalmente a otra área de asistencia dentro del mismo distrito debe ser completada y firmada por el padre/madre o tutor(a) antes de su aprobación o denegación por la Mesa Directiva.

Las solicitudes de transferencia deben entregarse a la oficina del distrito, ubicada en **426 N. Blackstone Street, A MÁS TARDAR EL JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2025**, para ser consideradas por la Mesa Directiva para el siguiente año escolar.

Nombre del Estudiante: _____ Grado Para el Año 2026-27: _____

Dirección: _____ Teléfono (Casa): _____

Ciudad/Código Postal: _____ (Trabajo): _____

Nombre del Padre/Tutor(a): _____

Dirección Postal: _____ Ciudad/Código: _____
(si es diferente a la anterior)

1. ¿A qué escuela asiste actualmente su estudiante? _____

2. ¿A qué escuela secundaria está asignado su estudiante? _____

3. ¿A qué escuela secundaria está solicitando que asista su estudiante? _____

4. Motivo de la solicitud de transferencia: (Marque una casilla y explique a continuación)

☐

1. Ed. Code § 35160.5

☐

2. Hermano/a

☐

3. Hijo/a de Empleado

☐

4. Otro

5. Por favor, explique: _____

6. Nombre del hermano/(a): _____ Escuela: _____ Nivel Para 2026-27: _____

Nombre del empleado: _____ Escuela: _____ Posición: _____

7. ¿Su estudiante participará en atletismo? _____ ¿Qué deporte(s)? _____

Certifico que la información proporcionada en este formulario es completa, verdadera y correcta. Entiendo que si esta transferencia es aprobada por la Mesa Directiva, mi estudiante no será elegible para todas las competencias deportivas universitarias durante un año calendario a partir de la fecha de su primer día de asistencia y no podrá regresar a su escuela de residencia sin volver a presentar una solicitud, conforme a las Pautas de Transferencia Dentro del Distrito (AR 5116.1 (D)).

Firma del Padre/Tutor(a): _____ Fecha: _____

Información de Transferencia Dentro del Distrito
Año Escolar: 2026-27

Escuela	Inscripción	Capacidad	Espacio Disponible
Tulare Union	1,625	1,757	132
Tulare Western	1,870	2,048	178
Mission Oak	1,790	1,854	64

Las siguientes condiciones enumeradas serán aplicadas al proceso de solicitud de transferencia:

Estudiantes que son aprobados para la transferencia dentro del distrito no serán elegibles para competir en el nivel Varsity por un año de la fecha del primer día de asistencia en la escuela aprobada.

Los estudiantes que soliciten una transferencia dentro del distrito para seguir a un entrenador del club serán inelegibles para representar a la nueva escuela en competencias atléticas inter-escolares por un periodo de un año calendario (AR 5116.1 (b)).

Los estudiantes que reciban la transferencia dentro del distrito no podrán regresar a sus escuelas de residencia sin presentar una nueva solicitud, de acuerdo con las pautas dentro del distrito (AR 5116.1(d)).

Espacios disponibles

Según lo determinado por la inscripción final y la capacidad del distrito, no hay garantía de que los espacios disponibles enumerados anteriormente se llenen para esa área de asistencia escolar a menos que la Junta determine lo contrario debido a circunstancias especiales.

El superintendente o la persona designada podrán aprobar una transferencia estudiantil a un distrito escolar cuya capacidad esté completa y que de otro modo esté cerrada a las transferencias, de acuerdo con las siguientes condiciones (AR 5116.1):

1. Al averiguar que existen circunstancias especiales que podrían ser perjudiciales o peligrosas para el estudiante dentro de su área de asistencia actual, incluyendo, pero no limitándose a, amenazas de daño físico o amenazas sobre la estabilidad emocional del estudiante. Para dar prioridad bajo dichas circunstancias, el superintendente o la persona designada recibieron: (Código de Educación § 35160.5)
 - Una declaración escrita de un representante de una agencia estatal o local correspondiente, incluyendo, pero no limitándose a, un funcionario de la aplicación de la ley o un trabajador social, o un profesional con la licencia o registro adecuado, incluyendo, pero no limitándose a, un psiquiatra, psicólogo, o un terapeuta matrimonial y familiar.
 - Una orden judicial, incluyendo una orden de restricción temporaria y un mandamiento judicial por parte de un juez.
2. Se dará prioridad a un hermano/a de estudiantes que ya asisten a esa escuela. Para calificar por transferencia dentro del distrito basado en la condición de un hermano en la escuela, la familia debe tener dos estudiantes en la misma escuela al mismo tiempo. Si esto no existe el estudiante tiene que asistir al secundario en su área de asistencia.
3. Un estudiante cuyos padres/tutores sean asignados a dicha escuela como su lugar de empleo principal de acuerdo con lo siguiente:

- Empleado Certificado – Un empleado que es asignado a un cargo de enseñanza, consejería o administración durante media jornada o jornada completa (*no un puesto de menor importancia, temporario o extracurricular*).
- Empleado Clasificado – Un empleado que es asignado a una escuela como miembro regular del personal clasificado (*no un puesto de menor importancia, temporario o extracurricular*).
- Se aplica sólo a un miembro del personal donde la asistencia del niño tenga un nexo directo como el lugar de trabajo del miembro del personal (*no incluiría una oficina del distrito, escuela para adultos, etc.*).
- Cuando un miembro del personal solicita que su hijo/a asista a una escuela alejada de su lugar de trabajo, la escuela será determinada por la Junta en base a la inscripción y otros factores pertinentes, de acuerdo con lo determinado por la Junta.
- Excepciones a las demandas para empleados certificados y clasificados podrán ser aprobadas por la Junta debido a circunstancias especiales, de acuerdo con lo determinado por la Junta.
- Las transferencias de empleados a nivel escolar no estarán sujetas a la restricción sobre la participación en deportes donde participan los mejores atletas que figuran bajo la “Demanda General”, Sección E (1). Las otras demandas se aplican.

Todos los estudiantes que entregan solicitudes al distrito entre el período de apertura de inscripción del **3 de noviembre de 2025 hasta el 18 de diciembre de 2025** podrán ser admitidos en sus escuelas de preferencia. La presentación de una solicitud no garantiza la aprobación de la solicitud. No se aceptarán solicitudes luego del **18 de diciembre de 2025**, que es el plazo para la consideración de transferencia dentro del distrito. La inscripción en una escuela particular será determinada por sorteo del grupo de solicitantes aptos, si el grupo de solicitantes supera el número de vacantes, de acuerdo con lo determinado por el cálculo de capacidad realizado.

En caso de surgir nuevas vacantes durante el ciclo escolar, la elección de estudiantes que se podrán inscribir será determinada por sorteo del resto del grupo de solicitantes aptos. El Superintendente o la persona designada informarán por correo a todos los solicitantes de transferencias dentro del distrito si sus solicitudes fueron o no aprobadas, rechazadas o colocadas en una lista de espera.

Los solicitantes que reciban la aprobación de sus solicitudes de transferencia dentro del distrito confirmarán su inscripción en dicha escuela dentro de las dos semanas luego de recibir la notificación escrita del Superintendente.

Notificación Anual Para Padres/Tutores Sobre Opciones de Asistencia 2026-27

La Sección 48980(j) del Código de Educación requiere que las escuelas notifiquen a los padres/tutores sobre el siguiente ciclo escolar:

1. Opciones Programáticas y de Asistencia Local y Estatuarías Actuales en el Distrito

Los estudiantes podrán optar por asistir a una, o una combinación de escuelas o programas que figuran a continuación, a menos que existan restricciones por parte de la Política de la Junta con relación al equilibrio racial/étnico y con escuelas que actualmente superan su límite de capacidad.

1.1 Las Secundarias de Tulare Union, Tulare Western, y Mission Oak

Tulare Union, Tulare Western, y Mission Oak son escuelas secundarias integrales de 9º a 12º grado, que ofrecen un rango completo de programas académicos y vocacionales.

1.2 Tulare Tech Prep

Tulare Tech Prep es una escuela secundaria de continuación de 9º a 12º grado, que ofrece los cursos requeridos para la graduación, además de varios programas de preparación laboral que buscan familiarizar a los estudiantes con una variedad de ocupaciones que incluyen carreras médicas, diseño y mantenimiento de jardines, venta al por menor y tecnología informática.

1.3 Sierra Vista Chárter High School

Sierra Vista Chárter High School está abierta a todos los alumnos de nivel 9-12 que deseen asistir a un programa de estudios independientes. El programa de estudios se expandirá para ofrecer oportunidades de aprendizaje como híbrido, incluyendo cara a cara, estudio independiente, y cursos de crédito original y recuperación sobre el internet.

1.4 Countryside High School

Countryside High School brinda una oportunidad a los estudiantes de 9º a 12º grado que reciben un mejor servicio en un ambiente de clase más reducido. El plan de estudios académico se combina con un programa de manejo del comportamiento y servicios de salud mental, provistos por un terapeuta de jornada completa y directores de caso.

1.5 Tulare Adult School

La Escuela para Adultos de Tulare (Tulare Adult School) ofrece clases requeridas para el diploma escolar secundario y está disponible para todos los estudiantes de 18 años de edad o mayores. Los estudiantes podrán tomar clases para adultos en forma paralela a clases de secundaria si es necesario.

1.6 Accelerated Charter High School

Accelerated Charter High School (ACHS), proporcionará a los estudiantes de grados 11-12 la oportunidad de obtener créditos acelerados en un entorno de escuela más pequeña. Los estudiantes podrán obtener créditos de graduación necesarios y al mismo tiempo inscribirse en cursos técnicos a través del Colegio de las Sequoias.

2. Opciones de Asistencia para el Ciclo 2026-27

2.1 Se proyecta que Tulare Union High School cuente con aproximadamente **132** espacios disponibles para transferencias dentro del distrito.

2.2 Se proyecta que Tulare Western High School cuente con aproximadamente **178** espacios disponibles para transferencias dentro del distrito.

2.3 Se proyecta que Mission Oak High School cuente con aproximadamente **64** espacios disponibles para transferencias dentro del distrito.

3. Solicitudes de Transferencia Dentro del Distrito

3.1 Para el ciclo **2026-27** la Junta considerará solicitudes de transferencia dentro del distrito sólo bajo las siguientes condiciones:

1. Código de Educación § 35160.5

2. Hermanos – A fin de estar apto para una transferencia dentro del distrito basada en la condición de hermano, una familia deberá contar por lo menos con dos en una escuela secundaria al mismo tiempo. Una vez que la cadena es interrumpida, un estudiante deberá asistir a la escuela secundaria asignada de su área de asistencia.

3. Estudiante Miembro del Personal de acuerdo con la Reglamentación Administrativa (AR 5116.1).

4. Espacio Disponible en una escuela específica.

3.2 Las solicitudes de transferencia dentro del distrito están disponibles en la oficina del Distrito Escolar Unificado de Secundarias de Tulare, 426 North Blackstone Street, Tulare o están disponibles para su impresión a través de Internet en www.tulare.k12.ca.us.

3.3 Todos los estudiantes que entregan solicitudes al distrito entre el período de apertura de inscripción del **3 de noviembre de 2025 hasta el 18 de diciembre de 2025** podrán ser admitidos en sus escuelas de preferencia. La presentación de una solicitud no garantiza la aprobación de la solicitud. No se aceptarán solicitudes luego del **18 de diciembre de 2025**, que es el plazo para la consideración de transferencia dentro del distrito.

3.4 Todas las solicitudes de transferencia aprobadas por la Junta están restringidas a ese estudiante únicamente y **no se aplican a hermanos menores de la familia en su ingreso a la secundaria.**

4. Requisitos de Residencia para Estudiantes

4.1 Es también la política del Distrito Escolar Unificado de Secundarias de Tulare aceptar a **todos los estudiantes** que residen dentro de los límites del distrito, a menos que hayan sido expulsados de las escuelas públicas y que se haya ordenado su asistencia a la Escuela Comunitaria, o que representen una grave amenaza para la seguridad del personal o los estudiantes.